

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
INDUSTRIA HARINERA S.A. DEL DIA 21 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, en el local de La Industria Harinera S.A., ubicado en la Av. Maldonado S13-178 y Joaquín Gutiérrez de esta ciudad, a las 14 horas y 45 minutos, se reúnen los socios de La Industria Harinera S.A. para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, atendiendo a la convocatoria que fuera publicada en la página A5 del Diario "La Hora", del día martes 6 de marzo de 2018.

Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Guillermo Tobar Ribadeneira, en su calidad de Presidente de la Empresa. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Lcdo. Rafael Serrano Puig. Están presentes el señor Javier Tobar Tobar en su calidad de Comisario, el Lcdo. Leonardo Montalvo, representante legal de la compañía "Félix & Montalvo Felmon Cia. Ltda.", Auditores Externos, y el señor Carlos García Ponce, Auditor Interno de la Compañía.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, agradece a los asistentes por su presencia y pide a Secretaría que verifique el quórum. El Lcdo. Rafael Serrano Puig, en su calidad de Secretario de la Junta, informa que se halla representada la suma \$ 3.298.824,00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO oo/100) dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 69,82% del capital pagado de la empresa. Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía instala esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario procede a leer la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

**LA INDUSTRIA HARINERA S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de LA INDUSTRIA HARINERA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local de la empresa, situado en Quito, en la Av. Maldonado S13-178 y Joaquín Gutiérrez, el día miércoles 21 de marzo de 2018, a las 14H30, para tratar los siguientes asuntos:

1. *Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.*
2. *Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.*
3. *Conocer el Informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.*



Certifico que el presente es fiel
copia del documento original

Quito, .. 26 - 04 - 2018 ..

Lcdo. Rafael Serrano Puig



4. Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.
5. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Citase en forma especial al Comisario Principal de la Compañía, señor Javier Tobar Tobar

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección consta en el primer párrafo de esta convocatoria.

Quito, 2 de marzo del 2018

GERENTE GENERAL

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, dispone que la Junta proceda a conocer, en su orden, los puntos de la convocatoria:

1.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, solicita al Lcdo. Rafael Serrano Puig, Gerente General de la Compañía, que proceda a dar su informe. Terminada la lectura el informe es puesto a consideración de los asistentes. El señor Javier Tobar Tobar mociona que se apruebe el informe con un voto de aplauso a la administración, moción que es aprobada por unanimidad.

2.- Conocer el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

El Comisario de la Compañía, Señor Javier Tobar Tobar, procede a leer su informe. Terminada la lectura y puesto a consideración de los asistentes, es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer el Informe de los Auditores Externos correspondiente al año 2017 y tomar sobre él las resoluciones que considere convenientes.

Por disposición del senior Presidente de la Compañía, El Lcdo. Leonardo Montalvo en representación de la compañía "Félix & Montalvo Felmon Cia. Ltda.", Auditores Externos, procede a leer el respectivo informe. Puesto a consideración de los señores accionistas, es aprobado por unanimidad.

4.17.

Certifico que el presente es fiel copia del documento original

Quito, 26-04-2018

Lcdo. Rafael Serrano Puig

4.- Conocer las Cuentas, el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y tomar sobre ellos las resoluciones que considere convenientes.

El señor Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, informa a los señores Accionistas que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias constan en las carpetas que les fueron entregadas a cada uno de los asistentes, añadiendo que adicionalmente los señores Javier Tobar Tobar y Rafael Serrano Puig en sus informes brindaron una amplia información sobre los mismos, solicitándoles que en el caso de tener alguna inquietud, o de requerir mayor información sobre ellos, se la planteen a las mencionadas personas. No existiendo inquietudes de parte de los señores Accionistas, estos Estados Financieros son puestos a consideración de los señores Accionistas, siendo aprobados por unanimidad.

5.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

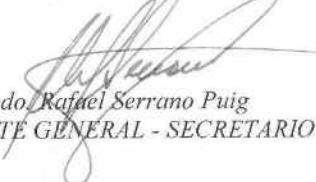
El Presidente de esta Junta pide a los señores Accionistas asistentes que se pronuncien sobre este punto, recordándoles que el Directorio resolvió recomendar a esta Junta General que de las utilidades generadas por la Compañía en el ejercicio económico del año 2017 y que están a disposición de los señores Accionistas, se distribuya a los señores Accionistas la suma de US \$ 475.250,00 dólares, que equivalen a un 10 % del capital social de la Empresa, valor que se deberá pagar el momento en que la Compañía cuente con la liquidez suficiente, pudiendo hacer pagos parciales, y que la diferencia se destine a incrementar las "Reservas Facultativas".

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad la propuesta del Directorio, esto es que se entregue a los señores Accionistas un dividendo de US \$ 475.250 dólares, y que la diferencia se destine a incrementar las "Reservas Facultativas".

La Junta General de Accionistas delega a los señores Guillermo Tobar Ribadeneira, Presidente de la Compañía, y Rafael Serrano Puig, Gerente General de la Compañía, que procedan a redactar la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar según la convocatoria, el señor Guillermo Tobar Ribadeneira agradece a los señores Accionistas por su presencia y siendo las 17 horas y 20 minutos declara terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.


Guillermo Tobar Ribadeneira
PRESIDENTE


Lcdo. Rafael Serrano Puig
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Certifico que el presente es fiel copia del documento original
Quito, 26-04-2018


Lcdo. Rafael Serrano Puig